

**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

**GRADO EN CIENCIAS DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE**

**Facultad de Ciencias de la
Actividad Física y del Deporte**

UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID



VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada por el título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada. El título deberá proceder a mejorar la accesibilidad de todos los elementos que aparecen en el anexo detallado de evaluación donde se hacen constar la totalidad de recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible, debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el proceso de evaluación se han detectado las siguientes deficiencias que requieren una inmediata actuación por parte de la Universidad: El SIGC y el sistema de quejas y reclamaciones deberán modificar su estructura y funcionamiento adaptándolo al título. Finalmente, en el anexo detallado de evaluación del autoinforme se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos, al objeto de orientar al título a la mejora continua.

ANEXO I

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Comentario	Tipo
Se debe mejorar la accesibilidad a las normas de matriculación donde se indique el número de créditos mínimos de los que deben matricularse los estudiantes a tiempo completo ya a tiempo parcial	Recomendaciones
Debería especificarse el idioma de impartición de las asignaturas que componen el título.	Recomendaciones
Se debe mejorar la accesibilidad a la normativa de permanencia desde la página web del título	Recomendación
en lo que se refiere a la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, se recomienda su adaptación al RD. 1618/2011 de 14 de Noviembre	Recomendación
Se recomienda mejorar la accesibilidad al claustro que compone el título	Recomendación
Se recomienda mejorar la accesibilidad al SIGC del título	Recomendación
Se debe mejorar la accesibilidad al sistema de quejas y reclamaciones desde la página del título	Recomendación

ANEXO II**2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

Comentario	Tipo
El autoinforme no recoge la relación nominal de los responsables del SIGC. Sólo figura el coordinador académico. La memoria de verificación recoge una estructura del Comité de Garantía de Calidad que no se materializa en el autoinforme.	Advertencias
El SIGC es un sistema de toda la universidad y en el autoinforme no se evidencia cómo queda aplicado al título.	Advertencias

Indicadores cuantitativos

Comentario	Tipo
Es preciso que se incluya un análisis valorativo de los datos aportados	Advertencias

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
Sólo se realiza una descripción de los mecanismos de coordinación docente previstos, se recomienda hacer una evaluación más concreta de su funcionamiento mencionando los aspectos positivos y negativos del sistema adoptado así como las mejoras incorporadas al título.	Recomendaciones
La información proporcionada sobre los sistemas de evaluación de la calidad de la docencia no contemplan los elementos esenciales diseñados por el SIGC de la Universidad. En la información proporcionada en el anexo, se incluye la valoración global dada a los estudiantes en algunos aspectos. Es preciso que de cara a futuros informes se incluya información sobre los niveles de participación y se incorpore una información más detallada sobre los ítems mejor y peor valorados por los estudiantes. Respecto al profesorado no se incorpora ni en el informe ni en el anexo información que revele la aplicación del sistema de medición de la calidad de la docencia contemplado en el SIGC de la Universidad para este colectivo.	Recomendaciones
En cuanto a los programas de movilidad, se aportan los datos del resultado de la encuesta de satisfacción pero son datos correspondientes al Centro, es preciso que se obtenga una información desagregada por título.	Recomendaciones
En la información proporcionada en el anexo, se incluye la valoración global dada por los estudiantes a algunos aspectos. Es preciso que de cara a futuros informes se incluya información sobre los niveles de participación y se incorpore una información más detallada sobre los ítems mejor y peor valorados por los estudiantes. Respecto al profesorado no se incorpora ni en el informe ni en el anexo información que revele la aplicación del sistema de medición de la satisfacción contemplado en el SIGC de la Universidad para este colectivo. Es preciso que la Universidad implante la encuesta great place to work para poder obtener datos de satisfacción de todos los colectivos previstos en su propio SIGC.	Recomendaciones

GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

El sistema de quejas y reclamaciones basado en las reclamaciones recibidas por el Defensor universitario debe complementarse con otras actuaciones. Se debe arbitrar un sistema que proporcione datos concretos sobre el título y no solo sobre la Facultad de manera que éstas puedan ayudar a la mejora de la calidad del mismo	Advertencias
---	--------------

Relación y análisis de los puntos débiles del título

Comentario	Tipo
Se enumeran los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación en esta titulación, pero conviene realizar un análisis valorativo de las causas de los mismos e indicar los elementos objetivos que han permitido su identificación.	Recomendaciones



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez



VºBº:
El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas**